

ACTA DE LA REUNION DE LA FICCE

COSTA RICA 29 DE FEBRERO DE 2008

Asisten USA (Dña. Barbara Currie), Costa Rica (D. Ronald Xirinachs, D. André Garnier), FACE (Dña. Laura Collado), Nicaragua (D. Ismael Reyes, D. Octavio Lacayo) y España (D. Pedro Maza, D. Pedro Pons y Jaime Molina).

Antes de dar comienzo la reunión los representantes de ANCCE solicitan a Dña. Barbara que por favor le haga saber a las personas que no están relacionadas con la reunión de FICCE que salgan del lugar de la reunión, ya que en la sala sólo deben permanecer las personas que están relacionadas con las asociaciones miembros de la misma.

Dña. Barbara expresa que en otras reuniones de la FICCE se han admitido como oyentes a personas ajenas, ante lo cual que D. Jaime Molina le responde que en cualquier caso eran representantes de otras asociaciones nacionales y su presencia se permitió con el consenso de los miembros de FICCE.

Dña. Barbara consulta sobre el problema de permitir la presencia de los Sres. presentes, a lo que responde D. Jaime Molina exponiendo que de un lado no existe el consenso de los miembros, y de otro que ante una situación de crisis interna como la que está aconteciendo en FICCE, no cree oportuno que la reunión se convierta en una “verbena popular”, los asuntos complicados deben discutirse y arreglarse de puertas hacia dentro.

Ante lo expresado Dña. Barbara expone que en primer lugar, dadas las circunstancias, va a celebrar una reunión de amigos ganaderos, y que posteriormente va a celebrarse la reunión de la FICCE. Los miembros de ANCCE exponen que ellos no han venido desde España para tener una reunión con ganaderos y otras personas sin previo aviso y que han sido citados en esos momentos para celebrar una Asamblea de la FICCE y es para ello por lo que han hecho un viaje tan largo. Avisan a Dña. Barbara de que si prosigue en su actitud se verán obligados a abandonar la reunión y reingresar a la misma cuando de comienzo la Asamblea de FICCE realmente prevista.

Haciendo caso omiso a las advertencias formuladas por ANCCE. Dña. Barbara expresa que va a dar lectura a una carta de renuncia a su cargo.

Dña. Barbara da lectura a su comunicado sin haber establecido las condiciones mínimas que exigen los estatutos de la FICCE, cuales son:

- Determinación del Orden del Día.

- Constitución de la Asamblea determinando que países son los presentes y cuales los representados.

En su comunicado Dña. Bárbara dice que nombra como nuevo Presidente a D. André Garnier, ante esta aseveración D. Jaime Molina le expresa:

- Que el cargo de Presidente de FICCE no es por designación directa de los Presidentes salientes, si no por elección de los miembros que componen la Asamblea.

Dña. Barbara indica que ya han votado los países con derecho a voto que a su parecer son los que están al corriente del pago de las cuotas de FICCE.

D. Jaime Molina le dice que se atenga a los estatutos y que en ningún caso en ellos se refleja que el derecho de voto dependa del pago de la cuota anual, y que, en cualquier caso, como Presidenta ella no ha reclamado las deudas a las asociaciones presuntamente morosas, y que no ha presentado un estado actualizado de cuentas de FICCE.

Así mismo le expresa que ANCCE está de acuerdo en que D. André sea el nuevo Presidente de FICCE, pero que su designación se haga por los trámites estatutarios. De igual modo le refleja que al no estar constituida formalmente la Asamblea no sabemos qué países son los que han votado, ya que Dña. Bárbara se ha referido a ellos y a sus votaciones, con base en conversaciones telefónicas mantenidas con ellos, sin que conste que existan delegaciones de representación para esta Asamblea, que es el único lugar donde debe llevarse a cabo la elección de nuevo Presidente.

D. André toma la palabra y expresa lo siguiente:

- Su proposición al cargo parte de una iniciativa de la asociación de Costa Rica.
- Quiere ser elegido, en su caso, con el respaldo de los componentes de FICCE y no a través de una imposición directa.
- Es firme partidario del respeto a los principios estatutarios de FICCE que consagran el respeto al Libro Genealógico de España, sea quien sea su gestor (en estos momentos ANCCE). Y sólo desde ese prisma el está dispuestos a presidir esta Federación Mundial.
- En caso de ser elegido como presidente, si FICCE no logra cumplir con los objetivos para lo que fue creado, se procederá con su disolución.

Dña. Bárbara prosigue con su discurso y al finalizar el mismo a entregar unas carpetas de propaganda de la Fundación, lo cual le es recriminado por los representantes de ANCCE, abandona la sala en compañía de su marido también presente en la reunión.

La reunión sigue su curso llegando a los siguientes acuerdos.

- Nombrar por unanimidad de los presentes a D. André Garnier como nuevo Presidente de FICCE.
- Incoar expediente disciplinario a La Fundación USA, por su insumisión a los estatutos fundacionales de ANCCE, eligiéndose como instructor a D. Jaime Molina y como supervisores a los representantes de Costa Rica y España.
- Que la Secretaria Ejecutiva de FICCE se lleve desde las oficinas de ANCCE bajo la supervisión del nuevo Presidente.
- Admisión como nuevo socio a la USAPRE, representada por su presidente D. Alex Zilo.
- Darse un plazo de 3 ó 4 meses para replantear los verdaderos objetivos de FICCE, ya que en el momento presente, y desde su constitución están realmente indefinidos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18'45 horas.